

A LOS REPUBLICANOS COLIGADOS.

La Comisión permanente elegida por la Asamblea de Coalición Republicana, creería faltar a un deber si no recomendase con la mayor eficacia a todos los republicanos coligados la escrupulosa revisión de las listas electorales que han de estar expuestas al efecto del 1.º al 15 del próximo Agosto.

Breve, brevísimo es el plazo que fija el Gobierno para la rectificación de los graves errores, que indudablemente habrá en esas listas. Se quiere desnaturalizar y falsear el sufragio universal, y no son los conservadores hombres que retroceden ante abuso ni escándalo de ninguna especie. Conviene, por lo mismo, que hagamos cuanto esté de nuestra parte para que no se viole nuestro derecho y que dentro del plazo fijado revisemos las listas y entablemos las necesarias acciones para la inclusión ó exclusión de electores que indebidamente estuviesen cercenados de las listas ó indebidamente en ellas figurasen. De no obrar así, de cruzarnos de brazos, nuestra pasividad se traduciría por desaliento y por impotencia.

No tiene esta Comisión por qué exponer a cada paso su política, que es invariable. Representa la protesta enérgica contra el actual estado de negación del derecho; pero esta misma significación la impone la lucha en todos los terrenos en que la reacción se la ofrezca. Viene además obligada a aconsejar la lucha en los comicios por los acuerdos de la Asamblea, cuya representación asume.

Acudan, pues, los republicanos coligados de toda España a la rectificación de las listas electorales con la varonil entereza de los que combaten por el derecho.

Cumplan cuantos aspiran a ver a nuestra patria bajo un régimen de justicia con el imperioso deber de que conste en los comicios su afirmación republicana, y esperen confiados el día en que esa afirmación ha de traducirse en la victoria definitiva de nuestros ideales.

Proclamando una vez más el sentido dominante en la coalición republicana, consignado en el primero de los acuerdos de la Asamblea Nacional que de consuno nos imponen las desventajas de la patria; la ominosa detentación del derecho realizada por actos de fuerza contra la soberanía del pueblo; los sufrimientos de nuestros presos y emigrados y el sacrificio de nuestros mártires, esta Comisión entiende que cumple también acuerdos de aquella memorable Asamblea, y sirve los intereses supremos de nuestra protesta y de la democracia republicana, no consintiendo que nuestros enemigos nos arrebatasen derechos que las leyes, aunque falseándolos, nos reconocen.

La Comisión recomienda a usted:

1.º Que procure que todos los Comités de coalición locales designen inmediatamente una comisión encargada de recibir las reclamaciones que los republicanos presenten sobre inclusión ó exclusión de las listas electorales.

2.º Que se recomiende con eficacia a todos los republicanos coligados que individualmente examinen si sus nombres constan inscriptos en las listas electorales, y en caso de haber sido excluidos, hagan la reclamación correspondiente ante la comisión mencionada.

3.º Los Comités provinciales darán a los Comités locales las instrucciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta las condiciones de cada localidad.

4.º Recomendar a las comisiones designadas para recibir las reclamaciones de nuestros correligionarios que procuren con la mayor diligencia posible hacerlas valer en su día ante la Junta del censo a que correspondan.

El presidente, E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.— Vice-presidentes: Manuel de Llano Persi.— José María Esquerdo.— Santos de la Hoz.— Ramón Moreno.— Secretarios: Rafael Ginnard de la Rosa.— Enrique Vera González.
Señor presidente del Comité provincial de coalición de...

CRONICA.

Enseñanzas.

Si nuestros gobernantes fueran capaces de aprovechar las lecciones que derivan de los sucesos, ninguno de los que a la sazón embargan la atención pública dejaría de ser para ellos fuente fecunda de provechosas enseñanzas.

En el conflicto marroquí aprenderían a estimar la magnitud de la responsabilidad en que incurren gobiernos torpes, ineptos, imprevisores, en cuyas manos los intereses de la patria y hasta el honor y el prestigio nacionales corren riesgo perdurable. Aprenderían a mantener enérgicamente los derechos de España, a hacer respetar y cumplir los tratados, a estar siempre apercibidos para los posibles acontecimientos, a no fiarse de engañosas apariencias y de buenas palabras, a elegir representantes capaces por sus lótes de inteligencia y de carácter de hacer honor a nuestra representación y a llevar a esas comarcas bárbaras los ostentosos alardes de fuerza de que tan pródigos se muestran en las calles y plazas de nuestras ciudades civilizadas.

La terrible colisión subsistente todavía en las

calles de Buenos-Aires les enseñaría a qué grandes catástrofes pueden conducir a los pueblos gobiernos corrompidos, inmorales, que convierten el poder público en instrumento de torpes granjerías y al Estado en sentina de especulaciones vergonzosas. Ella les mostraría por qué irresistible pendiente se pasa de la falta al crimen, de la complacencia a la depravación, del compadrazgo y el polaquismo a la complicidad con el delito y la solidaridad de la infamia.

La inesperada solución que acaba de recibir, por iniciativa de los obreros, la huelga de Barcelona, demostraría a esos gobernantes ciegos que ha pasado ya su tiempo y que el poder que enfrente de ellos se yergue les supera no solo en fe, en porvenir, en fuerza, en juventud, sino también en discreción, en tacto, en moderación, en prudencia. Toda la arrogancia, toda la provocación ha estado de parte de las autoridades: toda la circunspección, toda la sensatez de parte del pueblo. Sin motivo justificado, el gobierno provoca a los huelguistas catalanes poniendo al frente de la capitania general de Cataluña al célebre caudillo Saguntino. Sin motivo se hace grande ostentación de fuerzas y aprestos militares. Sin motivo se prende y encausa a honrados y pacíficos trabajadores y se pasea a uno de ellos amarrado como un criminal. Sin motivo el gobernador de Barcelona hace inopinadamente uso de la fuerza y el que acusa a los manifestantes de estar fuera de la ley, comienza por infringirla omitiendo las intimaciones legales. Eso hacen los representantes del Estado, los depositarios de la fuerza pública, aquellos en quienes toda circunspección debe parecer escasa y toda prudencia insuficiente. ¿Como contesta a semejantes provocaciones ese pueblo tildado de inculco apasionado, perturbador y levantisco? Evitando la colisión, esquivando el conflicto, aplazando para tiempos mejores la reivindicación de su derecho, absteniéndose de dar el más leve pretexto a las agresiones autoritarias. Si nuestros reaccionarios fueran capaces de incurrir alguna vez en «la funesta manía de pensar», ese espectáculo debiera inspirarlos, a más del sonrojo de la lección recibida, las más vivas inquietudes respecto del porvenir de las ideas y de los intereses que defienden. La insurrección más potente y formidable sería para ellos infinitamente menos amenazadora que esa digna y prudente actitud.

Es claro que nuestros gobiernos no aprenderán nada de todo eso. Y siendo así, no será llegado el momento de que el país aprenda por su parte a ser aun en su casa y a despedir a quienes dándose, a amo de mayordomos insolentes, aires y tono de señores, tan mal saben desempeñar su servicio?

Alfredo Calderón.

Madrid, 31 de Julio de 1890.

La revolución de Buenos-Aires.

Cuando aun no conocíamos a ciencia cierta los motivos de la guerra entre San Salvador y Guatemala, el telégrafo nos anunció la revolución de Buenos-Aires, hace ya tiempo presentida y de la que hemos dado cuenta detallada.

No parece sino que la revolución del Brasil inició una nueva era en la América Meridional, abriendo periodo de revoluciones y volviendo a los tiempos de revueltas continuas y agitación permanente que mantuvieron por tanto tiempo estacionarias y decadentes las repúblicas hispano-americanas.

La sublevación de Buenos-Aires afecta un carácter económico mas que político y es hija de la crisis financiera que en tan grave situación ha colocado a aquella república, cuya prosperidad creciente había admirado hasta hoy a los viejos Estados de Europa, que la creían en decidida marcha progresiva, presintiendo que a su alrededor se constituían los Estados Unidos del Sud.

Es indudable que la crisis financiera actual de la república Argentina está relacionada con la mala gestión política del actual gobierno, sobre el cual pesan graves responsabilidades y acusaciones tremendas.

El doctor Uriburu, cuyas medidas mejoraron algo la situación económica, principalmente por medio de la ley que estableció el pago en oro de la mitad de los derechos de aduana, presentó hace poco tiempo su dimisión, siendo reemplazado por el doctor García. El motivo de la dimisión del señor Uriburu fué la negativa del Presidente de la república a reemplazar al doctor Pacheco, presidente del Banco Nacional, cuya destitución había antes considerado necesaria el señor Juárez Celman.

A consecuencia de esta crisis ministerial y de la caída de Uriburu, empeoró nuevamente el cambio del oro, contribuyendo también a ello el descubrimiento de una conspiración, cuyo objeto era derribar al Presidente Juárez Celman, contra quien la opinión pública se manifiesta abiertamente contraria.

A él se atribuyen, lo mismo que a sus hechureros, gran parte de responsabilidad por la situación crítica y comprometida en que se encuentra la república Argentina. Los gastos extraordinarios de algunos Estados y provincias, han dado por resultado especulaciones más ó menos lícitas que han contribuido a enriquecer a porción de funcionarios, pobres ayer y cuyo actual fausto origina suposiciones nada favorables y general descontento en el país.

De otro lado los elementos indígenas que dominan en las esferas del poder deben luchar con la numerosa población europea que, en virtud de la emigración considerable de estos últimos años, se ha establecido en las orillas del Plata.

Uno de los partidos políticos de oposición mas importantes y que mas simpatías cuenta en la opinión pública es el llamado Unión Cívica formado por los partidarios del general Julio Roca, el conquistador de las Pampas y del general Mitre, una de las personalidades más eminentes de la república, historiador distinguido y propietario de *La Nación*.

Julio Roca es cuñado del actual presidente Juárez Celman, y según parece, la elevación de este último es obra del gran influjo del primero. A consecuencia de la política dudosa de Juárez Celman, que en pocos años ha amontonado una fortuna, y quizás también a otras causas, el general Roca se declaró abierto enemigo de su cuñado.

En la oposición se encontró con el general Mitre, su antiguo adversario, y las circunstancias les indujeron a coligarse.

El carácter militar de la sublevación de Buenos Aires, hace presumir que no es ajeno a la misma el partido de la Unión Cívica, a cuyo frente están los dos primeros generales de la República Argentina.

Un rey loco.

La salud del desgraciado rey de Baviera, Othon Guillermo, inspira suma inquietud y hace temer un desenlace funesto.

El pobre loco sigue en Furstentried, por más que hace bastante tiempo se acordó trasladarle a Munich para practicarle una grave operación.

Su estómago no funciona ya y solamente con mucho trabajo se consigue hacerle tomar un poco de leche.

Como todavía conserva una gran fuerza física y no tiene ni un destello de razón, su médico y su alta servidumbre luchan con dificultades inauditas para vigilarle.

Hace pocos días huyó de sus guardianes, se dirige corriendo al patio del castillo, y al ver a un joven pinche que por allí pasaba, se abalanzó a él y empezó a abrazarle fuertemente.

A veces se imagina que es un león y muerde a todo el que se le acerca. Hace algún tiempo mordió en la pantorrilla a su ayudante de campo, que tuvo necesidad de quedarse quince días en la cama.

Tiene pasión por el cigarrillo, que no fuma más que a medias; pero antes de tirarle le apaga en la frente del primero que llega.

Ninguna mujer entra en el palacio, cuando ve alguna, por casualidad, se pone furioso, da gritos terribles y tira y rompe todo cuanto encuentra a mano.

Antes se podía lograr que diera paseos en coche; pero ha habido que renunciar, pues cierto día quiso acariciar a un caballo y besarle en el hocico; el caballo le dió un testarazo que le hizo echar sangre por las narices.

Al ver la sangre, se sintió acometido de un acceso terrible, y durante tres días no quiso tomar ningún alimento. Desde aquel día aborrece los coches y los caballos.

Sus accesos de furor han disminuido en estos últimos tiempos.

El rey Othon es preso actualmente de una tristeza sombría; sus fuerzas le abandonan poco a poco, y su fin está próximo.

Sufre también una afección en el bajo vientre, y en el estado en que se encuentra no es posible someterle a ningún tratamiento.

Ya empieza a circular una leyenda curiosa. Muchas personas afirman que han visto vagar por los corredores de Furstentried la «Dama negra», que anuncia la muerte de un Wittebach, lo mismo que su hermana, la «Dama blanca», anuncia en Berlin la muerte de un Hohenzollern.

Madre desnaturalizada.

Varios vecinos de la carretera de Getafe, testigos de los malos tratos que una mujer que por allí vive daba a su hija, niña de ocho años, pusieron en conocimiento de la Guardia civil las crueldades cometidas con la pobre criatura.

Dirigióse a la casa en que habita la desnaturalizada madre una pareja de aquel cuerpo, preguntáronle los guardias por su hija, y se la mostró acurrucada sobre un poco de paja en un rincón del corral, macilenta y llorosa.

No hacía una hora que aquella fiera golpeó bárbaramente a su hija, dejando su cuerpo acardenalado.

La pareja recogió a la niña, y la condujo al Gobierno civil.

Acompañáronla se's vecinos, y en presencia del gobernador relataron cosas que horrorizan. La madre, que tal nombre no merece, sentía por su hija tal repulsión, que ni aun para comer la consentía en su presencia.

Pero aquella iniquidad se hizo mayor desde hárase cosa de un mes que la desalmada mujer contrajo un tercer matrimonio.

A partir de ese día, la niña no salía del patio. Allí le echaba su madre escasa comida y la golpeaba cada vez que se asomaba a la puerta creyendo no ser observada por su verdugo.

Dispuso el gobernador que la niña fuese reco-

nocida por dos médicos de la Casa de Socorro, que se enviase la certificación al Juzgado acompañada de una comunicación relatando lo que habían dicho los vecinos antes citados y, por último, que ingresara la niña en un establecimiento benéfico, interin resuelve la autoridad judicial.

Maniobras de la escuadra inglesa.

El almirantazgo inglés ha dictado ya las órdenes para movilizar los buques que deben tomar parte en las grandes maniobras del año actual.

Se constituirán tres escuadras. La primera, a las órdenes del vicealmirante sir George Troyn, representa una Armada inglesa y se compone de nueve acorazados de primer orden y catorce cruceros.

La escuadra enemiga, mandada por el vicealmirante sir Michael Coline-Seymour, está compuesta de ocho acorazados de primera y once cruceros.

La tercera, llamada de reserva, está constituida por siete guardacostas acorazados, un crucero un transporte torpedero y dos avisos torpederos.

La Armada británica pone en línea de combate en el Océano 24 acorazados, 32 cruceros y 24 torpederos: en total 79 buques.

Además tiene Inglaterra en el Mediterráneo una poderosa escuadra, formada por los tipos más modernos.

El programa de las maniobras es el siguiente:

Después de un periodo de ejercicios preparatorios de ocho días se declarará el estado de guerra.

La escuadra enemiga tomará posiciones en el Océano y amenazará las líneas de comunicación que se dirigen desde el Sudoeste y el Oeste hacia la Mancha.

La escuadra inglesa aparejará veinticuatro horas más tarde, y con el auxilio de sus cruceros se esforzará por alcanzar al enemigo, destruirle u obligarle a replegarse en la costa Sur de Irlanda, su base de operaciones.

El enemigo, inferior en fuerzas, tratará evidentemente de evitar un combate general, y al mismo tiempo una escuadrilla de 24 torpederos y tres corbetas apostada en Alderney bajo la protección de un crucero de coraza, intentará sorprender la escuadra de reserva ó cualquier otro buque de la escuadra inglesa que cruce por el canal de la Mancha.

De aquí y de allí.

Mala noticia para Bilbao.

Un grupo de capitalistas ingleses unido a algunos italianos, proponen hacerse cargo de todas las minas de hierro de la isla de Elba, obligándose a establecer altos hornos para el tratamiento de los minerales, si cuentan con la estabilidad del derecho de 10 pesetas por tonelada que el arancel italiano fija ahora al lingote de hierro. Como hasta aquí más de la mitad del sobrante del lingote que se produce en Bilbao del que excede al consumo de España, ha encontrado su salida en Italia, es de suponer que ese mercado se pierda por completo para dentro de dos ó tres años. Para entonces, sin embargo, si se arregla siquiera medianamente la cuestión de los derechos del material de ferro-carriles, el consumo de lingote de España habrá crecido lo bastante para que no se haga sensible la pérdida del mercado italiano para este artículo.

Por una gitana.

La superstición ha causado recientemente en Hungría una desgracia lamentable.

Mr. Blaise Orban, Diputado del Parlamento húngaro, y persona muy apreciada en aquel país, murió repentinamente hace ocho días.

La opinión determinó como causa el envenenamiento. Verificada la autopsia del cadáver, confirmáronse las sospechas, y la cocinera de la casa, soñada a un interrogatorio, declaró lo siguiente:

Desde hace algún tiempo, el Diputado sostenía relaciones con su ama de gobierno, y como ésta que tardaba en cumplir la palabra de casar que Mr. Orban le había dado, se fué a ver a un fana para que le diera un filtro de amor.

Por el precio de 50 florines obtuvo de ella el remedio que deseaba, y el que, mezclado en la maza de su amo, produjo la muerte instantánea.

El ama de gobierno pretendía solo hacer que el amante, con el filtro, se volviera loco de amor por ella.

Navegación.

El vapor correo de la Compañía trasatlántica «Havana», salió de Colon para Santiago de Cuba el jueves 24 del corriente.

—El «Montevideo» salió de Havana para Veracruz el jueves 24.

—El «España» salió del Havre para Génova el sábado 26.

—El «Ciudad de Cádiz» llegó a Coruña el domingo 27.

—El «Cataluña» salió de Barcelona para Málaga el domingo 27.

—El «Mendez Nuñez» salió de Havana para Veracruz el domingo 27.

Noticias de Gibraltar.

Esta mañana a las ocho y cuarenta y cinco minutos zarpó del costado del Muelle Nuevo el aviso de guerra inglés *Surprise*, conduciendo a su bordo a la Emperatriz Federica y sus hijas las princesas Victoria y Margarita.

A su partida fué saludada por la batería real. S. M. I. se dirige a Atenas donde visitará a su

ja la duquesa de Esparta, que ha dado á luz recientemente.

—El yacht real inglés *Victoria and Albert*, zarpo ayer de este puerto con rumbo á Inglaterra.

Colonización rusa.

El emperador de Rusia acaba de suprimir los desiertos á Siberia.

Este castigo será reemplazado en adelante por la colonización de territorios del imperio despoblados.

El ministro de Justicia trabaja con el de Hacienda en la elección de los sitios.

Se espera poder dedicar al cultivo vastas regiones completamente desiertas hasta ahora.

El príncipe Sciarra.

El Banco Nacional de Roma, ha dejado protestar una letra de cambio de dos millones girada á su cargo por el príncipe Mateo Sciarra.

Este príncipe, antes de 1860, era uno de los más grandes señores de Italia, pero ahora está arruinado, en parte por especulaciones desgraciadas, y en parte por su periódico *La Tribuna*, que le costaba 60.000 francos al año.

Recientemente quiso vender *La Tribuna* y al efecto estuvo en negociaciones con *Sonzogno*, propietario del *Secolo* de Milan, y no dieron resultado, porque éste supo que la plana de anuncios estaba cedida por seis años al Banco Romano, que pagó por la cesión 900.000 francos, y cuya suma estaba gastada por el príncipe.

Conferencias de misioneros.

En Shanghai se ha celebrado hace pocos días una gran conferencia de misioneros extranjeros, habiéndose reunido 480 procedentes de las 18 provincias del Celeste Imperio.

Durante 14 sesiones se ha discutido el proyecto de traducir la Biblia al idioma chino.

Por último, se ha nombrado una Comisión compuesta de cinco sabios ingleses, cinco norte-americanos y dos alemanes, que deberán hacer una Biblia de estilo clásico, otra semi-clásico y otra escrita en chino vulgar.

Entre los misioneros hay algunos que están en China hace más de treinta años.

Crónica madrileña.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La fábrica de noticias oficiosas á que me referí en una de mis cartas anteriores, continúa funcionando, sino corregida, aumentada con varias sucursales. Una, por lo menos, en cada Ministerio ó dependencia del Estado. El buzón central de todas esas noticias redactadas, en su mayor parte, con deplorable sindéresis y con sintaxis mas deplorable aún, es *La Correspondencia de España*.

Lo que hay es que este periódico obrando su esta ocasión con singular buen sentido, publica las consabidas notas oficiosas, pero curándose en salud ó como si dejáramos, sacudiéndose el polvo. No las dá como de su cosecha, sino que con versalitas, para que se vea bien, les pone este letrero, á guisa de aviso al curioso lector: *Se nos dice... y luego dispara la noticia, que generalmente no tiene otro objeto ni otro fin que rectificar las que dicen los periódicos liberales. Y ocurre lo que puede suponerse desde luego. Que la verdadera es la noticia de los periódicos, á pesar de la rectificación autorizada.*

Por ejemplo: *El Imparcial* dió ayer algunos detalles curiosísimos de los decretos de Marina enviados á San Sebastian recientemente; entre otras cosas decía, que los pliegos contenían *raspaduras*, cosa desusada en documentos que van á la firma de la Reina. Pues bien; el Ministerio de Marina niega que esas *raspaduras* existan y ofrece enseñar los pliegos á quien solicite verlos.

¡Qué candidéz! Porque con copiar nuevamente los pliegos esos, dejando de los originales el último que es el en que S. M. ha estampado su firma, es evidente que las *raspaduras* no dejan huella. Por eso no habrá ¡qué ha de haber! quien pique ese anzuelo burdamente tendido por los *redactores* del Ministerio de Marina.

Así por este estilo son las demás rectificaciones oficiosas; en hacerlas se pierde un tiempo precioso porque no las cree nadie.

¡Ni siquiera *La Correspondencia*!

Hoy se han fijado las listas electorales. Se ha notado gran concurrencia de electores que acuden á examinarlas. Este dato lo consigno con júbilo porque hasta ahora Madrid miraba con indiferencia las cuestiones electorales. Puede decirse que de la Restauración acá solo han votado funcionarios públicos. El movimiento que se ha, por virtud de la ley del sufragio, no han de los conservadores con buenos ojos, sobre Cánovas.

Liberales de Madrid secundando las disposiciones de la junta central de ex-ministros men grande actividad á los trabajos electorales. Sirva esto de ejemplo á los liberales de provincias, y aprestémonos todos para librar con la gran batalla.

Los telegramas oficiales de Barcelona son absolutamente satisfactorios. Los de Málaga dicen que allí continúa la huelga en el mismo ser y estado. Aunque el vapor «Sevilla» llegó á Málaga ayer, en los centros oficiales no se comunica ninguna noticia de Melilla. Y no hay más asuntos hoy de que tratar.—M.

Madrid 31 de Julio de 1890.

Todos sordos.

Nos dicen que en un pueblo de la provincia de Málaga el Ayuntamiento se compone de siete concejales, y todos son sordos, incluso el alcalde que es sordo de los dos oídos.

Además les gusta tanto dormir la siesta, que les han puesto «los siete durmientes.»

Y como un municipio sordo y soñoliento no es incompatible con la ley, ya están frescos aquellos vecinos. No les queda ni el derecho de reclamar, que es el derecho del pataleo.

Por supuesto, que en otros puntos de la provincia de Málaga, si los concejales no son sordos, parecen.

EL «PELICANO» DESVENTURADO.

(Tragedia marítima.)

«Verdaderamente nos quejamos por vicio del señor ministro de Marina; apenas hace un mes que llegó al ministerio y ya ha dado de sí dos cosas: la circular con que tomó la embarcación, y una orden disponiendo que el cañonero *Pelicano* vaya de estación ahí cerca, á Fernando Póo.

La circular, bien mirada no ha hecho daño á nadie, que sepamos, ni beneficio tampoco, como las píldoras de miga de pan. Pero la orden dada al *Pelicano* si que puede traer graves consecuencias á sus tripulantes. Y esto merece ser tenido en cuenta, señor ministro de Marina.

Esto supone inevitablemente una de estas dos cosas: ó que en Marina no saben por donde cae Fernando Póo, ó que tampoco saben que clase de buque es el *Pelicano*.

El cañonero citado que visita el puerto de Almería con frecuencia por hallarse de servicio en el de Málaga, es un barquito de poco calado, de cuatro millas de andar, construido expresamente para navegación costera y fluvial, y digno, por su ancianidad, de todo género de respetos.

Mandar á un barco de estas condiciones al golfo de Guinea, es lo mismo que despedirse de él definitivamente, señor ministro. Y aun suponiendo que llegara, ¿para que serviría el *Pelicano* en Fernando Póo, señor ministro? Pues, señor ministro, para nada.

Puede jurarse que para llegar á dictar esta orden habrá formado el Sr. Beranger un expediente. Aquí no hay nada sin expediente; antes la muerte. Pero en fin, si el *Pelicano* se pierde (y esto se puede asegurar sin formar expediente alguno), el ministerio de Marina se quedará tranquilo, porque descansará sobre un paquete de minutos, oficios, reales órdenes, notas, contranotas y demás utensilios de la cocina administrativa.

Mal contadas, habrá sus tres mil millas hasta Fernando Póo, desde Málaga, donde ahora se encuentra el desventurado *Pelicano*, bien ageno de lo que contra él trama V. E., señor ministro. ¿Y cree V. E., no ya acertado, sino siquiera humanitario, mandar á tan enorme distancia un barquito que viene á ser el *Medrano* de la marina, incapaz de echar un capote fuera de la costa de Levante?

Reflexione V. E. sobre esto: no es lo mismo escribir circulares *enérgicas* y mandarlas por el correo, que ordenar que un cañonero viejo é inservible vaya tan lejos con la seguridad de quedarse en el camino, ó que cuando menos haya de tardar lo suficiente para que su tripulación consuma su juventud en la travesía.

Hay que enterarse, señor ministro. Esto dice *El Imparcial*, refiriéndose á la orden para que el *Pelicano* abandone las aguas de Málaga y marche á Fernando Póo.

Ya hemos dicho que en Málaga se comenta desfavorablemente para el Gobierno dicha orden. Es una de tantas torpezas como comete el ministerio canovista, sin que se atreva á censurar semejante anomalía los diarios conservadores, de Madrid, que alardean de imparcialidad.

¿Para cuando guardan sus rayos?

DE JUEVES A JUEVES.

Daría un ojo de la cara por tener la pluma de D. Juan Valera—que es uno de los pocos escritores *Excelesimísimos* que son *excelentes*—para escribir este juéves una de esas primorosas *cartas americanas* que cincela, mejor que escribe, en *Los lunes de El Imparcial*.

A bien que no es de literatos, ni de poetas malos ó peores, de lo que hoy habría de ocuparme en ella. Los dramáticos sucesos de que están siendo teatro las más importantes repúblicas de América no encajan en el metro, y requieren la prosa: no es esta prosa ramplona y familiar mía, sino la vibrante y nerviosa de Pereda, ó la admirada é inimitable de Galdós.

La revolución ha *estallado*—palabra que hace que las revoluciones se parezcan en algo á los tubos—en Buenos-Aires: *Guatemala* y el *Salvador* (conste que este Salvador no es el *Frasuelo*) se han declarado la guerra: en Guatemala se conspira contra la vida del presidente Barillas, y á varios que han atentado contra la vida de este les han sentado bien las *barillas*.

Las noticias que se reciben del primero de dichos pueblos no pueden ser más contradictorias; aseguran unos despachos que las fuerzas más *perrosas*, es decir, las *leales*, han sido vencidas por las *insurrectas*; otros dicen que los sublevados han caído en poder del Gobierno que se propone castigarlos severamente.

Aquí en Madrid, las simpatías están con los sublevados. Se ha dicho que las infamias del gobierno no tenían límite, que todo se volvían venalidades y ágios, y se ha justificado enseguida la revolución deseando verla triunfante. Además la huida de Juárez Celman, en los momentos de peligro, ha desprestigiado por completo su causa, haciéndola despreciable.

Lo del Salvador y Guatemala no se sabe todavía en qué parará, pero es de suponer que el primero *derrotará*—porque no hay otro como el *Salvador* para los *derrotos*—á Guatemala, pero que *salvará* á ésta la vida: ¡Por algo es el *Salvador*!—En vista de tales sucesos la gente sensata enemiga de jaleos y trastornos ha introducido en su indumentaria una reforma que es muy de aplaudir: ha dejado de llevar *cazadora* con la chistera para no ir á la *americana*!

La huelga de Cataluña parece terminada: Ya era tiempo. Ultimamente se habían *declarado*—como los incendios y los amantes tímidos—en Mataró los tejedores de géneros de punto: aunque nadie creía que la cosa llegaría hasta ese punto. Los tejedores se declararon no solo para que no se dijera que la huelga era cosa de tejer y destejer, sino para *interceder* por sus compañeros. Igualmente habían cesado de trabajar los *cerrojeros mecánicos* de Barcelona (á pesar de lo cual

todo ha quedado en agua de *cerrijas*) los de San Andrés de Palo-mar, que estaban dispuestos á dar la *mar de patos*—los de San Martín de Provensals—que estaban dispuestos á hacer probar la sal á los patronos—los de Sans que es un pueblo que parece una interjección—y otros muchos. — Por fortuna, la situación se hizo insostenible y los pobres obreros han vuelto al trabajo. Para sostener sin debilidades un ideal, es preciso no tener debilidad en el estómago. Muchas veces deciden el triunfo de una causa unos cuantos panecillos y la fuerza de voluntad más grande, el espíritu más enérgico, no puede resistir el aguijón terrible del hambre, que ni simpatiza con las opiniones justas ni tiene misericordia con nadie.

El cólera está como algunos personajes de comedia: *hace que se ve y vuelve*: ó como Quevedo, que ni sube ni baja ni se está quieto.

La enfermedad no toma, por fortuna, grandes proporciones, pero son muchos los pueblos donde se presentan casos sospechosos, que son los que nos traen soliviantados y de mal humor.

Lo de Melilla está arreglado, no habiendo ocurrido nuevas colisiones—que se llaman así porque de ellas salen muchos con lesiones—entre los moros y nuestras tropas.

La huelga de Málaga—en la cual han dado los obreros grandes muestras de cordura y de prudencia—también parece que se resolverá pacífica y convenientemente para tejedoras y fabricantes.

De modo que todos los peligros están conjurados y como hemos quedado en *paz*, no han podido acertar los que querían que todo se lo llevara la *trampa*.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 31 Julio 1890.

GACETA.

DIA 31.

FOMENTO.—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Florentino Zabala, ingeniero jefe de primera clase.

—Otro aprobatorio de un proyecto de tajea en el trozo primero de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo (Soria).

—Otros declarando cesante á D. Joaquín Alcaide y Molina del cargo de rector de la Universidad de Sevilla, y nombrando para el expresado cargo á don Manuel Belmar y Escudero, catedrático de la facultad de Derecho de la misma Universidad.

GOBERNACION.—Real orden revocatoria del acuerdo tomado por la Comisión provincial de Pontevedra, que declaró incapacitados á varios concejales del Ayuntamiento de Puenteareas para ejercer dicho cargo.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 2.

Gobierno civil.—Circular previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que inmediatamente remitan á este Gobierno lista de los individuos llamados á constituir como vocales y suplentes la Junta Municipal del Censo.

Ministerio de Ultramar.—Exposición y Real decreto para formar un pliego de condiciones técnicas y económicas, y abrir un nuevo concurso para el establecimiento de un cable telegráfico submarino directo entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico.

Dirección general de correos y telégrafos.—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Calatayud y la de Teruel, tendrá lugar el día 8 del actual, bajo el tipo máximo de 10.500 pesetas anuales.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Ayuntamientos.—El de Fondon publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación el segundo trimestre del año actual.

GACETILLAS.

Adelante.—La Comisión coalicionista de la prensa, como verán nuestros lectores á la cabeza de nuestro número de hoy, invita á sus correligionarios á que se cuiden de ver cada uno particularmente, si figura en la lista del censo, y en caso de omisión acudan á la Junta para que esta lo reclame con los documentos justificativos que la ley expresa.

Dicha Junta queda constituida desde hoy con este objeto y deber es de todos acudir á ella á exponer cualquiera omisión, tanto de ellos como de sus amigos y demás correligionarios á fin de que el censo sea una verdad y puedan corregirse en tiempo hábil todas las omisiones, teniendo presente que como anunciamos en el indicador para las operaciones del censo, el día 15 de este mes cumple el plazo para reclamar ante el Ayuntamiento y la Junta del censo.

Con que fuera de pereza, y á reclamar el que tenga que hacerlo, que para algo más que para que sean letra muerta se dan las leyes.

La Junta de Sanidad.—En nuestro sección de Última hora dimos ayer cuenta del incomprensible informe de la Junta de Sanidad, en lo relativo á la celebración de la feria.

¿No comprenden esos señores que es absurdo informar que puede celebrarse aquella, pero solo provincial, cuando ya tenemos establecidos en Almería *todos*, absolutamente *todos* los feriantes que de Valencia vienen y algunos más que otros años no han visitado esta población?

La Junta de Sanidad, como corresponde á una asamblea constituida de personas ilustradas, según dispone la legislación vigente, debió rotundamente negar la celebración de esos festejos, en absoluto, ó en absoluto también informar favorablemente.

¿A qué conduce semejante acuerdo? Vamos, que vale más no *menearlo*, porque hablar del acuerdo de la Junta de Sanidad, es hablar de la carabina de Ambrosio ó de la espada de Bernardo, que tanto vale lo uno como lo otro.

Y no sería porque el Alcalde Sr. Acosta, no se esforzara en hacerles comprender á los vocales concurrentes, lo insulso, por no decir otra cosa de ese informe, que no corresponde en manera alguna á la competencia é ilustración que es de suponer en personas elegidas para constituir una junta casi científica y á la que está confiada la resolución de difíciles problemas.

No sabemos lo que determinará el Ayuntamiento, pero si funda su acuerdo en el criterio de la Comisión de Sanidad, desde luego habrá que desinfectarlo.

Presupuestos.—Han pasado á informe de la Delegación de Hacienda de esta provincia, los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Suffi, Partalao y Alhama.

En Murcia.—Dicen varios colegas de aquella localidad:

«La Junta de sanidad que se reunió el lunes, acordó se celebre la feria de Septiembre, en vista de la buena salud que disfrutamos.»

A Madrid.—Se dice que hoy saldrá para Madrid el jefe del partido conservador D. Emilio Pérez.

De verano.—En uso de licencia salió ayer para Berja el Secretario de esta Audiencia de lo Criminal D. Carlos Cueto.

Durante su ausencia se encargará de sustituirle el Oficial primero de Sala D. Manuel Lostal.

Concesión.—Ha sido incluido en el registro de traslaciones, el primer teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Almería don Florentino Lopez.

Ingenieros.—Dentro de breves días llegará á esta capital el ingeniero y acaudalado capitalista D. Jorge Loring.

Su viaje se relaciona con el proyecto del ferrocarril de Calasparra á Almería.

Funcionario.—Ha tomado posesión de su cargo de sub jefe de la cárcel pública de este partido, D. Antonio Martínez Campoy, que ha sido nombrado recientemente para ejercerlo.

Jubilado.—El senador por esta provincia Sr. Barón del Sacro-Lirio, ha sido jubilado en el cargo de decano del Tribunal metropolitano de los órdenes militares.

Alcaldes.—Como anunciamos ayer, son muchos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que en estos días visitan al Gobernador civil á consecuencia del llamamiento hecho por dicha autoridad.

Según dicen, algunos de los referidos alcaldes, marchan á sus pueblos respectivos con los *bacilos* dentro del cuerpo.

Magistrado.—El que lo es de esta Audiencia D. Domingo Rolo, regresó ayer de Huelca-Overa, á donde había marchado á fin de constituir Sala en aquel Tribunal para la celebración de varios juicios orales.

Cosa no vista.—Ayer vimos ya á unos cuantos electores revisando el censo, que á nuestro modo de ver no se ha expuesto como corresponde, no por letras y en listas clavadas en soportes de madera, sino en una lista general, con lo cual hay que convenir en que la operación, para la revisión de nombres es larga y cansada, pues si del otro modo pudieran enterarse 27 individuos á la vez, buscando cada uno su letra, de esta, y tal como se han expuesto hoy, no puede revisarlas mas que uno.

Cada pliego contiene seis casillas.

La primera indica el número de orden que corresponde al elector, la segunda su nombre y apellidos, la tercera la edad, la cuarta la profesión, la quinta el domicilio y la sexta la instrucción. Esta última está subdividida en dos, una consigna si el individuo sabe leer y la otra si sabe escribir.

Ayer mañana había ya alguna gente inspeccionando las listas, resultando muchos chasqueados, porque no se había llegado á la letra de su apellido.

Es conveniente que los electores no se retraigan y acudan á ver si su nombre figura en el Censo expuesto en el Ayuntamiento, para en caso negativo reclamar la oportuna inclusión en las listas.

Toda morosidad sería imperdonable. Las listas vigiladas día y noche por los guardias municipales, durará hasta el 15 de Agosto, tiempo suficiente para que se enteren los interesados.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Martes 5.—Causa de Canjayar contra Manuel Romera y otros, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogados, Sres. Ramón y Villaspesa; procuradores, Sres. Cañadas y Luque.

Miércoles 6.—Id. de Gergal contra Francisco Martínez, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa (D. V.); procurador, Sr. Rodríguez.

Jueves 7.—Id. de Canjayar contra Gaspar Salvador Forte, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Llopis.

Viernes 8.—Id. de Berja contra Juan Romera, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Luque.

Junta de Obras del puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Julio por arbitrios de puertos y con destino á sus obras ha sido la siguiente.

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1371'64
Por toda clase de exportaciones.	863'67
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	993'92
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1870'59
Total.	5.109'82

Cuya cantidad de las figuradas cinco mil ciento nueve pesetas y ochenta y dos céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Focos de infección.—El Sr. Alcalde de acuerdo con la Comisión de Sanidad, dispuso que anteayer girasen visita a sus respectivos distritos los Alcaldes de Barrio en que existieran barrilerías ó focos de infección, disponiendo la inmediata clausura de tales establecimientos.

Ya es tiempo.—Los agricultores del término de Canjajar y pueblos del río, piensan suscribir una exposición que elevarán al Presidente del Consejo de Ministros, demandando se les permita en dicha región el cultivo libre ó reglamentado del tabaco.

Captura.—Segun comunican de Velez-Rubio, por fuerzas de la Guardia civil ha sido capturado el vecino de Taberno, Leopoldo Alcolea por ser autor de las lesiones con arma de fuego y blanca, causadas a su convecino José Romero Sanchez, siendo puesto a disposición del Juzgado.

Ya empiezan.—Se ha presentado en el Ayuntamiento de Albox el Delegado del Gobernador civil D. Eusebio del Pozo, enviado extraordinario para que inspeccione la administración municipal de dicho pueblo.

Pero el Alcalde, que debe ser hombre listo, se ha escusado manifestando no conoce al Sr. Pozo más que como Secretario del Ayuntamiento de Cuevas, pues solo acredita su personalidad como Delegado, el nombramiento que él presenta y ha decidido aplazar el asunto hasta consultarlo a la primera autoridad.

No sabemos lo que habrá resuelto dicha autoridad, pero de seguro que será ordenar se dé cumplimiento a sus disposiciones y se apriete de firme.

Lo de Tabernas.—Segun comunican de este pueblo, anteayer hubo allí contradanza y manifestación popular, poco pacífica.

El Alcalde solicitó el auxilio de la Guardia civil y esta se personó en la plaza y logró no sin grandes esfuerzos, disolver los grupos de manifestantes que en fenomenal gritería solicitaban se diese al pueblo lo que era suyo y que el Ayuntamiento cumpliera sus acuerdos.

Pacificadas las gentes recorrieron la población las patrullas de la guardia.

El gobernador parece que se ha explicado bien con aquel Ayuntamiento, pues segun nuestros informes, ha suspendido los acuerdos del mismo de que protestaba el pueblo y está dispuesto a procesarlo y a llevar a los tribunales a los que se coloquen fuera de la ley.

Parece que el asunto esta en vias de arreglo.

Bibliografía.—Hemos recibido, merced a la galantería de su autor D. León Bonel y Sanchez, el Código Civil Español, comentado y concordado con el derecho foral vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados.

El solo nombre de su autor, hombre distinguido en la carrera de leyes; los diferentes é importantes puestos ocupados por él en la magistratura, las comisiones oficiales que a él le han sido encomendadas, son cualidades mas que suficientes, que solas por sí sirven de recomendación tan importante como bien escrita obra.

El método, el plan, la inteligencia y aún si es permitido decir, el cariño con que trata y comenta las leyes actuales de España, es otro de los méritos que atesora este libro.

El tomo primero que expone con claridad y precisión las materias del libro primero en esmerada impresión, é inmejorable papel se halla a la venta en Barcelona al precio de 6'50 pesetas.

Baile.—Esta noche de 8 á 12 celebrará la Sociedad *El Recreo* un magnífico baile, en sus estensos y frescos salones situados á espaldas de la casa de D. Juan Lirola, y de la propiedad de

este, quien graciosamente los ha cedido con tal objeto.

En los intermedios de las tandas de walses se bailaràn por las jóvenes que lo deseen, las populares *Malagueñas*, y por las parejas de niñas bailles nacionales.

Boletín general de ventas de Bienes Nacionales (que antes se publicaba en *La Gaceta*.)

Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid, y los de mayor cuantía de toda España.

Precios de suscripciones.

Un mes.	3 pesetas
Tres meses.	8 »
Seis id.	15 »
Doce.	28 »

Dirección: Embajadores 10, Madrid.

Casos y cosas.

Un médico es llamado á juicio por haber expedido un certificado falso acerca de una defunción.

—Usted ha declarado por escrito—le dice el juez—que Pérez murió de una perniciosa, cuando se ha probado que murió de una paliza.

—¿Y acaso una paliza no es perniciosa?—contestó el doctor.

En un banquete de médicos, dice un camarero á uno de sus colegas:

—Creo que todos están borrachos.

—¿Porqué?

—Porque veo que empiezan á estar de acuerdo.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Pérdida. La persona que el domingo desde las calles de Vargas y Real hasta la Papelería del Alcoyano, se hubiese encontrado un velo de mantilla liado en un pañuelo de seda y quisiera devolverlo, puede entregarlo en esta redacción y se le gratificará.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—La Invencción de San Esteban, protomártir, Patrón de Murillo, S. Pedro ob. y de los Stos. Gamaliel, Nicodemus y Abibon y Lidia mr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica X después de Pentecostés y I de Agosto, Rito semidoble, color verde.

Desde las primeras Vísperas de hoy hasta la puesta del sol del día siguiente, se gana Indulgencia Plenaria visitando la Iglesia de Santo Domingo, habiendo confesado y comulgado y rogando á Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia, conversión de los pecadores y de los gentiles y estirpación de los errores y heregias.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor y horas menores. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde á las 5 solemnes Maitines y novena en honor de Santo Domingo de Guzmán.

S. Pedro: A las 8 misa solemne de Comunión general para los Asociados al Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús. Dirá la misa, dirigirá su Pastoral palabra y dará la Sagrada Comunión el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo.

A las 9 misa mayor. Por la tarde ejercicios espirituales en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús, exponiéndose S. D. M. M. seguirá Estación cantada al Santísimo Sacramento, Rosario, Letania también cantada, actos de consagración y desagravios, himno al Sagrado Corazón, sermón qu predicará el Dr. don José Dominguez, Catedrático del Seminario Conciliar de San Indalecio. Ite, rillas y Reserva de S. D. M. M. Asistirá nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor. A la oración Rosario. VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Esperanza en su Capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 1.^o. 4 por 100 exterior español, 95-21. Paris 1.^o.

Se conoce el número de muertos habidos á consecuencia de la explosión de una mina en Saint Etienne y asciende á 107. El número de heridos es considerable y casi todos de gravedad, temiéndose que fallezcan la mayor parte.

Ostende 1.^o. El emperador de Alemania llegará á este puerto el 2 de Agosto en el yacht «Mehenzollern». Será recibido por el rey de los Belgas, acompañado del elemento oficial de mayor gerarquía.

Buda-Pesth 1.^o. En Hemesraza ha ocurrido un horrible incendio que ha destruido más de cien edificios. Se desconoce el número de víctimas.

Bruselas 1.^o. El convenio relativo al préstamo que Bélgica tiene al estado libre del Congo ha sido aprobado en el Senado por 52 votos. Solo hubo 3 abstenciones.

INTERIOR.

Madrid 2 11'45 t. En su edición de esta mañana censura «El Imparcial» enérgicamente el decreto dictado por el ministerio de Marina reorganizando los servicios y el personal de esta dependencia, pues segun todas las probabilidades lleva el sólo objeto de proteger y dar segura colocación á todos los amigos del señor Beranger.

El referido artículo ha sido muy comentado en todos los centros.

Además ataca dicho periódico duramente al gobierno por no reclamar como era su deber, indemnización alguna al gobierno de la república Argentina por los perjuicios que los últimos sucesos hayan podido ocasionar á los españoles residentes en Buenos Aires.—P.

Madrid 2, 12 t. Telegrafian de San Fernando que ha llegado á aquella población el ilustre marino D. Isaac Peral, habiendo acudido á recibirle á la estación compacta muchedumbre que le aclamó y acompañó hasta su domicilio.—P.

Madrid 2, 1 t. No se han recibido noticias oficiales de las huelgas de Cataluña y Málaga. En esta última población continúa estacionaria; la situación de las clases obreras se grave.—P.

Madrid 2, 8 n. El ministro de la Gobernación señor Silvela ha expedido una circular telegráfica á algunos gobernadores prohibiendo el establecimiento de cordones sanitarios. Desmientese que Francia haya he-

cho causa comun con Inglaterra para reclamar indemnizaciones por los danos causados a sus súbditos en Buenos Aires.—P.

Madrid 2, 8'30 n. En el vecino reino de Portugal se ha prohibido la entrada de los trenes tanto de viajeros como de mercancías hasta que no se establezcan lazaretos en la frontera.

Se ha confirmado oficialmente la existencia del cólera morbo en el pueblo de Llerena, provincia de Badajoz.

Bolsa. 4 por 100 interior, 76-60. 4 por 100 exterior, 79-00. 4 por 100 amortizable, 89-60. Cambios. Londres 90 días fecha, 26-26. Paris ocho días vista, 5-00—P.

ULTIMA HORA.

Ayuntamiento.

Anoche acudió numerosa concurrencia á la sesión ordinaria de la Corporación municipal, atraída sin duda por la creencia de que en ella iba á tratarse de la cuestión batallona de la féria.

Nosotros fuimos tambien, armados de lápiz y cuartillas, dispuestos á dar cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se adoptasen y de los discursos que por los oradores del concejo municipal se pronunciarán; pero tuvimos que retirarnos con el resto del público, mohinos y cabizbajos, porque los Sres. Concejales no asistieron en número bastante para celebrar sesión, y esta quedó aplazada para mañana lúnes.

Esperemos, pues, cuarenta y ocho horas más, para presenciar esos debates, que segun hemos oido decir, prometen ser animados é interesantes.

Herido.

Ayer tarde un operario de la Imprenta del «Boletín oficial», tuvo algunas palabras con el propietario de aquella D. Joaquin Robles, asestando á este una cuchillada en el cuello, que afortunadamente no resultó grave.

Diputado.

Anoche recibimos noticias de Velez-Rubio, en las que se nos dá cuenta del entusiasta recibimiento hecho por aquel pueblo á su simpático diputado D. Agustín Laserna, quien se vió precisado á dirigir la palabra á los manifestantes que le aclamaron con entusiasmo.

Las barrilerías.

El acuerdo de la Comisión de Sanidad disponiendo la extinción de las pilas para el remojo de los aros de las barrilerías situadas dentro del casco de la población, no ha producido buen efecto á los industriales, que dicen les perjudica el efectuar fuera estas operaciones.

A su vez los vecinos se quejan, y con razón, de las pestilentes emanaciones que se desprenden de esos focos pútridos y nos acumulamos con cartas y lamentos para que los trasmitamos al Alcalde.

En medio de todo, segun el parte de anoche, ni una sola de las barrilerías había cumplido lo ordenado y la Comisión de Sanidad á su vez estaba dispuesta á llevar el asunto á adelante, como debe ser.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 1.^o. A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 2.^o.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Creux», de Málaga, con 60 pasajeros y carga general.

Goleta id. «Paquete de Cartagena», de Gijón, con mineral.



Pasage gratis

á familias, para la República del Brasil. Salida de Almería el 24 de Agosto.

Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará á los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha rennido número suficiente.

Vapor para Liverpool.

El día ocho del corriente saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Se alquila

el piso principal de la casa calle del Obispo Orberá núm. 13, que habitó D. Emilio Perez; para entenderse en precio y condiciones de alquiler, pueden hacerlo con el propietario de la misma D. Vicente Marcó, Plaza de San Sebastián núm. 2.

Aviso á los parraleros y almacenistas.

D. Guillermo Martínez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuestas de palma, propias para la faena de uva, á precios muy económicos.

Para más antecedentes dirijanse á dicho señor.

Venta de cal.

En las caleras intermitentes que se hallan establecidas en la *Rambía de Belen* y *Fuenteica* se expende desde el lúnes 4 de Agosto, el metro cúbico de cal ordinaria á 12 pesetas y la blanca para estucos y blanqueos á 21 peseta, y en las caleras que se hallan establecidas en la loma de Cárdenas y molinos de viento á 11 pesetas 25 céntimos el metro cúbico, dejando la baja para el aumento de portes.

En unas y otras caleras será de cuenta del comprador tanto los portes como los arbitrios. No se expenderá ninguna cantidad, por pequeña que sea, sin la presentación de vales sellados, por los maestros é interesados no obligándose los dueños de las caleras á bajar á medir la cal como el pedido no suba á más de 3 metros cúbicos.

El Bazar Madrileño

y camisería que estaba situado en la Plazuela de la Administración vieja, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, frente á la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delanteros, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, á precios económicos. Calle de las Tiendas, frente á la calle Real.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués

de Riscal, cosecha de 1886. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.^o durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodriguez Calvache. Cemento superior á 14 reales quintal. Flor de azufre á 32 id. id. Yeso molido y cernido á 30 id. cahiz.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 á 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros yários embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol á 70 céntimos litro. Tienda de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Compañía de seguros

á prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas. Sub-director en Almería y su provincia, Miguel Lopez Vicente, Real núm. 1. 14-15

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior. Precio económico con buenas firmas á liquidación, Almedina 1. 9-30

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos maderá de castaño. Informará Luis Estiate, Pavia 21. 11-15

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracozas y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponamos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.^a, 15 de 2.^a y 12 de 3.^a, queso de bola con vagiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que

AGUA DE AZAHAR



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.^a calidad: 2,50 ptas. botella. — 2.^a 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24. 13-15

remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados. 10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balances leídas en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.		
Delegado en esta provincia:	Sres. Hijos de Luis Terriza.	

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID
P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.

PEDIR EN TODO EL MUNDO.. LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS